



# AYTO. DE DEGAÑA

Código de Documento  
**OYS16I000N**

Código de Expediente  
**OYS/2022/6**

Fecha y Hora  
**08/02/2022 13:47**

Página 1 de 1

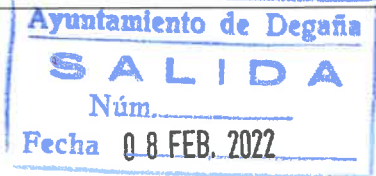
Código de Verificación Electrónica (COVE)



**6S654D104D3H2R6J1DCF**

## BANDO

**DON OSCAR ANCARES VALÍN,  
ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA (ASTURIAS)**



### RECUPERACIÓN DE OFICIO DE CAMINOS PUBLICOS CERRADOS CON CANCELAS

Se pone en conocimiento de la ciudadanía que este Ayuntamiento constituido en Pleno el 4 de febrero de 2022 ha tenido constancia de una serie de apropiaciones indebidas de caminos públicos, algunos mediante el uso de cierres electrificados; en virtud de lo cual se ha procedido a abrir EXPEDIENTE DE RECUPERACION DE OFICIO.

Se ruega colaboración vecinal mediante la remisión de escritos-denuncia a esta Casa Consistorial a efectos de poder llevar a cabo las inspecciones y trámites precisos para recuperar de oficio, en vía administrativa, la plena posesión de tales caminos y que así vuelvan al estado de uso y disfrute público que les corresponde.

Sirva este Bando de advertencia y recordatorio de que nuestros caminos públicos pertenecen a todos, y se llevarán a cabo las acciones precisas para defender dicha titularidad pública.



En Degaña a 8 de febrero de 2022  
EL ALCALDE

OSCAR ANCARES VALIN  
Alcalde  
Ayuntamiento de Degaña  
08-02-2022 14:18

Normativa de interés:

- Artículos 4.b), 22.2.j), 68 y 82 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Artículos 28, 29 y 55, 56 y 57 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.
- Los artículos 9, 44, 46, 70, 71 y 72 RD 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.